



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Ministerio de Gobierno*

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

## **INSTRUCTIVO**

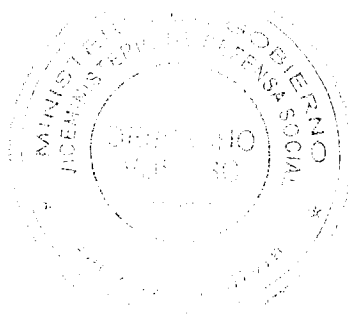
**VDS-SC/JEF.ADM./ No. 07/2013**

SE INSTRUYE A TODAS LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFATURAS DE UNIDAD, RESPONSABLES DE AREA, Y PERSONAL PERMANENTE DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS, LA PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTION 2013, DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE LAPSO, ESPECIFICADOS DE FORMA MENSUAL, LOS MISMOS DEBERAN SER PRESENTADOS INDIVIDUALMENTE PARA SU VERIFICACION Y COTEJADOS INSITU. ES MENESTER DE CADA DEPENDENCIA INDICAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS MISMOS, TANTO EN ACTIVIDADES RECURRENTE Y NO RECURRENTE.

LA PRESENTACION DEL INFORME SEMESTRAL DARA LUGAR A LA EVALUCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTA PRIMERA FASE DE LA GESTION.

LOS INFORMES INDIVIDUALES, DEBERAN SER PRESENTADOS HASTA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO IMPOSTERGABLEMENTE, EN SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO A MI CARGO.

La Paz, 03 de Julio de 2013



Felipe L. Cáceres García  
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS  
MINISTERIO DE GOBIERNO